



MARP/sgf

**EDICTO RELATIVO AL DESARROLLO DE EJERCICIO DE LA FASE OPOSICIÓN DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL FIJO, DE 4 PLAZAS DE TÉCNICO/A GRADO MEDIO (ARQUITECTO/A TÉCNICO/A) EN AEPSA, SERVICIOS CENTRALES, INCLUIDAS EN EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.**

El Tribunal calificador del proceso selectivo indicado en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2023, ha acordado, por unanimidad, aprobar las siguientes cuestiones relativas al diseño y metodología para el desarrollo del ejercicio de la fase oposición exigido en las bases reguladoras de la convocatoria de referencia, a las que se da publicidad mediante el presente anuncio.

PRIMERO.- Los/as aspirantes deberán asistir a la celebración de la prueba provistos de Documento Nacional de Identidad (DNI), Pasaporte, Carnet de Conducir o Número de Identificación de Extranjero (NIE).

SEGUNDO.- El llamamiento será único a partir de las **09:00 horas del día 12 de abril de 2023, en el Centro Asociado de la UNED en Cádiz, sito en la Plaza San Antonio número 2 de la citada localidad**, procediéndose al inicio de la prueba una vez ubicados en su asiento correspondiente.

*TERCERO.- El Órgano de Selección, con el fin de garantizar la calidad y transparencia del proceso selectivo, acuerda, por unanimidad, adoptar los siguientes criterios:*

3.1.- Los/as aspirantes deberán asistir a la celebración de la prueba práctica provistos de bolígrafo de tinta negra o azul indeleble.

3.2.- Los/as aspirantes podrán asistir a la celebración de la prueba práctica provistos de textos legales, colecciones de jurisprudencia y calculadora. Quedan excluidos aquellos textos con repertorios de supuestos prácticos.

3.3.- No se permitirá el uso de teléfonos móviles ni de cualquier otro dispositivo electrónico (incluidos relojes inteligentes) que permita la grabación, reproducción, transmisión o recepción de imágenes o sonidos. En el caso de acudir provistos de ellos, deberán permanecer apagados y en lugar alejado de la mesa donde se realice el ejercicio.

3.4.- Conforme a las bases específicas, el Órgano de Selección ha acordado que se entregará a los/as examinandos/as 2 supuestos de carácter práctico que constarán, cada uno de un enunciado con 5 preguntas a desarrollar por escrito. Las personas aspirantes podrán hacer uso de textos legales, colecciones de jurisprudencia y calculadora.

Las personas aspirantes, deberán realizar ambos supuestos prácticos propuestos.

3.5.- Cada supuesto práctico se valorará de 0 a 10 puntos siendo necesario alcanzar un

Código Seguro De Verificación	mJFrh1eKo5y2dT6E9rXj6A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	23/03/2023 12:50:50
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mJFrh1eKo5y2dT6E9rXj6A==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mJFrh1eKo5y2dT6E9rXj6A==</a>		





mínimo de 5 puntos en cada uno de ellos para superar la prueba. Aquellos/as aspirantes que no superen una media de 5 puntos entre ambos ejercicios, serán calificados como No Aptos/as.

3.6.- El tiempo concedido para el desarrollo de ambos ejercicios será de 60 minutos.

3.7.- Concluido el examen, los/as aspirantes entregarán sus HOJAS DE RESPUESTAS al/la miembro del Tribunal designado/a para este menester. Los/as aspirantes serán personalmente responsables de la entrega de la documentación del ejercicio.

3.8.- Si algún/a aspirante necesita la expedición de Certificado de Asistencia a la prueba selectiva, deberá comunicarlo en los instantes previos a la prueba al/la Secretario/a del Órgano de Selección. Dicha certificación le será remitida por correo electrónico.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las bases generales que rigen el referido procedimiento selectivo.

La Secretaria del Órgano de Selección

<b>Código Seguro De Verificación</b>	mJFrh1eKo5y2dT6E9rXj6A==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Marta Alvarez Requejo Pérez Secretaria General	Firmado	23/03/2023 12:50:50
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mJFrh1eKo5y2dT6E9rXj6A==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/mJFrh1eKo5y2dT6E9rXj6A==</a>		

